



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023

Sesión ordinaria

**CONVENCIONES**A= Asistió.  
requerido 6.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q\* = Cuórum

**INVITADOS**

Doctor Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Nancy Rodríguez Mateus	Gerente Administrativa y Financiera.
Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctora Paula Aguirre	Contadora

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 001 del 26 de enero de 2023
4. Informe Rectoral
5. Presentación del informe de la comisión aprobada al señor rector mediante Acuerdo número 002 del 31 de enero de 2023. (Rector) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de la Agenda Estratégica del Consejo Superior de la vigencia 2023. (Secretaría General) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación del programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA). (Duración de exposición 30 minutos)
8. Presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2022. (Gerencia Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
9. Correspondencia, proposiciones y varios.  
- Auto proferido por el Consejo de Estado

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:**

1. Presentación del informe de la comisión aprobada al señor rector mediante Acuerdo número 002 del 31 de enero de 2023.
2. Presentación para aprobación de la Agenda Estratégica del Consejo Superior de la vigencia 2023.
3. Presentación para aprobación del programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA).
4. Auto proferido por el Consejo de Estado.

**Próxima sesión ordinaria:**

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 001 del 26 de enero de 2023	Secretaría General	22/02/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023

**Sesión ordinaria**

2.	Se generó el compromiso por parte del Representante de la Presidencia de la República de solicitar una cita con el Presidente Gustavo Petro con el Consejo Superior Universitario.	Representante de la Presidencia	22/02/2023
3.	Se generó el compromiso por parte del Representante de la Presidencia de la República de presentar un informe de las gestiones realizadas por el Gobierno Nacional en materia de educación que permeen a la UNAD.	Representante de la Presidencia	22/02/2023

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><b>Verificación del quorum.</b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:00 a 00:14:21 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los Honorables Consejeros y les dio la bienvenida a la presente sesión ordinaria. Así mismo, expresa que, teniendo en cuenta que no se recibió ninguna comunicación de designación de un delegado del Ministerio de Educación -de manera temporal-, por la ausencia de la señora Presidente en atención a el disfrute de sus vacaciones, conforme lo dispone el Reglamento Interno del Consejo Superior la Presidencia será asumida por el Representante de la Presidencia de la República.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General informa que, antes de realizar la verificación de asistencia, se adelantará el acto de posesión del Representante de los Exrectores, para lo cual expuso el desarrollo de la totalidad de las etapas del proceso, incluyendo los resultados de las votaciones. Terminada la presentación, se dio inicio al acto de posesión del doctor Hebert Celin como Representante de los Exrectores.</p> <p>Posteriormente, la Secretaria General procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado
2.	<p><b>Estudio y aprobación del orden del día.</b> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:14:22 a 00:16:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Al no tener ninguna observación por parte de los Consejeros Superiores, acto seguido, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba de forma unánime, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Estudio y aprobación del orden del día.</li> <li>3. Análisis y aprobación del Acta 001 del 26 de enero de 2023</li> <li>4. Informe Rectoral</li> <li>5. Presentación del informe de la comisión aprobada al señor rector mediante Acuerdo número 002 del 31 de enero de 2023. (Rector) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)</li> <li>6. Presentación para aprobación de la Agenda Estratégica del Consejo Superior de la vigencia 2023. (Secretaría General) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)</li> <li>7. Presentación para aprobación del programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), para continuar su trámite de</li> </ol>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

	<p>solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA). (Duración de exposición 30 minutos)</p> <p><b>8.</b> Presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2022. (Gerencia Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)</p> <p><b>9.</b> Correspondencia, proposiciones y varios.</p> <p>- Auto proferido por el Consejo de Estado.</p>		
<b>3.</b>	<p><b><u>Análisis y aprobación del acta 001 del 26 de enero del 2023.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:16:01 a 00:16:52 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interrogó a los Consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto.</p> <p>Acto seguido se sometió a consideración el acta, la cual es aprobada unánimemente</p>		
<b>4.</b>	<p><b><u>Informe rectoral - Presentación para aprobación del programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:17:07 a 02:38:39 del audio de la sesión.</i></p> <p>La Secretaria General procedió con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo del señor Rector. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Señor Rector, inicia saludando cordialmente a los Consejeros Superiores e hizo alusión a que su exposición se adelanta en cumplimiento a las decisiones acordadas por el Consejo Superior, para que de manera periódica se presente un informe de gestión rectoral.</p> <p><b>Presentación:</b>                  El informe de gestión rectoral abarcó cuatro puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión organizacional (encuentro de líderes transformadores).</li> <li>2. Gestión académica (matrículas, se superaron el 100% de las metas establecidas, reacreditación en alta calidad del programa de Comunicación Social, Zootécnica e Ingeniería de Sistemas, renovación de programas como el de tecnología en gerencia de farmacias, programas nuevos, alianzas y reconocimientos nacionales e internacionales a los programas que ofrece la UNAD y demora en el reconocimiento y autorización del Ministerio de Educación de los programas ofertados)</li> <li>3. Gestión internacional (UNAD Florida y UNAD Unión Europea, informe Comisión Ecuador, resultados de las reuniones que fueron programadas).</li> <li>4. Denuncia pública: audiencia pública en el Congreso sobre educación y corrupción financiera y política en las Universidades inscritas al SUE (falacias de la Universidad respecto de un préstamo a Findeter por 60 mil millones de pesos para adecuar la estructura física de 13 sedes – explicación del rector del proceso de transparencia del proyecto de inversión "fortalecimiento y construcción de la infraestructura física y tecnología de 13 centros comunitarios de atención virtual – con financiación FINDETER"</li> </ol> <p>Sobre el punto número cuatro, el señor Rector muestra un balance junto con evidencia fotográfica que reflejaba la distribución de los recursos y transparencia en la contratación y ejecución de las construcciones realizadas.</p>		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

Culminada su presentación el señor Rector, agradece a los Consejeros Superiores.

En el espacio de intervenciones por parte de los Consejeros Superiores, el Representante de los Exrectores expresa su agradecimiento por el informe presentado por el señor Rector y destaca el evento de Lideres Unadistas como un espacio de reflexión necesario; adicionalmente, extiende su felicitación a la Universidad por los logros que ha obtenido en términos de calidad y de acreditación de programas.

Por otro lado, manifiesta que, la Seccional UNAD Florida está entregando los resultados esperados. De igual manera, resalta la labor de la Seccional UNAD Unión Europea e informa que unos profesores de España lo contactaron y le manifestaron su interés en crear un Máster de titulación conjunta con la UNAD, por lo que actuó como un medio para lograr este objetivo y destacó que la Universidad fuera tenida en cuenta para este tipo de propuestas. Sobre el viaje a Ecuador expresó su agrado por el trabajo realizado en esta Comisión, y advirtió que, puede ser objeto de discusiones y críticas; sin embargo, tal labor respondió a lo planeado por el Presidente Gustavo Petro de crear alianzas con otros países de América Latina.

En lo que se refiere a las denuncias realizadas en contra de las mejoras físicas a las sedes de la UNAD el Representante de los Exrectores afirmó que, estas tienen un trasfondo político y que algunos de estos comentarios son realizados por ex funcionarios de la Universidad Nacional abierta y a Distancia, que pretenden asaltar el poder con el pensamiento de que las Instituciones de Educación Superior deben ser parte de un sector político o del Gobierno en turno. No obstante, considera que, las Universidades son independientes y su función es prestar un servicio a la sociedad que permita su desarrollo a futuro. Expresa además que, erróneamente se cree que la línea de continuidad que ha tenido la Universidad debe cambiar según las convicciones e ideales políticos de un gobierno.

Es por lo anterior que, propuso la necesidad de agendar una cita con el Presidente Gustavo Petro, labor que encomienda al Representante de la Presidencia de la República ya que consideró que es de gran relevancia que, el mandatario informe cuál es la visión de su gobierno en materia de educación y a su vez, conozca la gestión que desarrolla la UNAD y el impacto que ha tenido a nivel nacional e internacional mediante una reunión con el Consejo Superior Universitario ya sea con la presencia de su líder, el señor Rector o, sin él. Refiere también que, en esta reunión con el Presidente de la República se podrá evidenciar si existe veracidad en las denuncias realizadas por Congresistas con el resultado de las investigaciones realizadas por los órganos de control, en cumplimiento de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control.

Respecto a los “elefantes blancos”, el Representante de los Exrectores manifiesta que, en el ejercicio de su profesión ha visto la calidad en la infraestructura de cada una de las 13 sedes denunciadas y siempre ha visto dinamismo de la comunidad: estudiantes, administrativos, docentes sobre todo en el CCAV de Quibdó; así mismo, aseguró que, esta situación ha sido generada por personas inconformes con la elección del rector. No obstante, refirió que las cifras que se mostraron en el informe rectoral permiten dar cuenta de su gestión y el apoyo de toda la comunidad académica.

El Representante de los Exrectores estableció que, las propuestas presentadas por el Señor Rector siempre han sido debatidas por el Consejo Superior Universitario y que como consejeros han expuesto sus diferencias y mejoras tal y como lo establece el Reglamento por lo que es improcedente afirmar que su gestión sólo va dirigida a apoyar y avalar todo lo presentado por la administración de la Universidad. Por último, refirió que, es indispensable hacer un comunicado a toda la sociedad y, sobre todo, a la comunidad estudiantil para informar sobre los avances que, hasta la fecha, ha tenido la Universidad.

El Representante de las Directivas Académicas destacó la importancia del Encuentro de Lideres Unadistas que se desarrolló en la ciudad de Paipa y expone que, este evento logró que existiera comprensión de las líneas

*[Handwritten signature]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

estratégicas de formación de cada una de las Escuelas que integran a la UNAD, así como el tema de la innovación e investigación en el camino hacia la UNAD 5.0.

Por otro lado, afirmó que, el incremento de matrículas en este periodo respondió a la articulación con la renovación de registro calificado y a la reacreditación de los programas de alta calidad, afianzando la relación de los estudiantes con la Institución. El Representante de las Directivas Académicas se unió a la propuesta realizada por el Representante de los Exrectores de agendar una cita con el Presidente de la República y el Ministro de Educación, ya que la UNAD en el proceso de obtención de registros calificados de sus programas ha solicitado al Ministerio la respectiva autorización, sin tener respuesta alguna a la fecha.

Es por lo anterior que, el Representante de las Directivas Académicas considera que, el Ministro de Educación también debe ser citado a la reunión que se pretende con el primer mandatario del país, toda vez que cuando la Universidad fue acreditada en alta calidad, el Consejo Nacional de Acreditación en compañía del Ministerio de Educación visitó las sedes y evidenció la calidad de la infraestructura que tenían, por lo que es desproporcionado afirmar que tales centros son elefantes blancos. Propone además que, en curso de esta reunión, el Presidente y el Ministro hagan una visita a alguna sede de la UNAD, para que conozcan la dinámica institucional.

En el mismo sentido, el Representante de los Docentes agradeció al señor Rector por el informe y resaltó la relevancia del evento de Líderes Unadistas sobre todo, porque como resultado de uno de los talleres se pudo evidenciar que, la comunicación es un componente de mejora para seguir desarrollando la labor de la Institución consideró que la UNAD por su modelo educativo presenta una complejidad que debe atenderse mediante espacios de comunicación con la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

El Representante de los Docentes destacó el trabajo realizado por la articulación con el OIR, SISSU y las Escuelas de Pensamiento y manifiesta que, sirve como fuente de conocimiento de las necesidades que se presentan en las regiones, en el sector productivo y, la sociedad en general, con el fin de crear currículos que sean pertinentes y coherentes con la realidad del país. En cuanto a la internacionalización, el trabajo que se ha realizado por la Universidad empieza a notarse con la Seccional UNAD Florida y aseguró que crecerá de forma exponencial. De igual manera, en la Seccional UNAD Unión Europea puesto que estos propósitos permiten afianzar y ampliar la cobertura y oferta de programas en el mundo.

Sobre las denuncias presentadas en el Congreso Nacional, el Representante de los Docentes expuso que, como miembro de la Universidad incomoda y genera malestar tales afirmaciones puesto que, conllevan a desmeritar el trabajo que por tantos años ha ejecutado la Institución y memora que tal situación, se asimila a la ocasionada en el año 2015 producto de unas declaraciones realizadas por la entonces Ministra de Educación, Gina Parody. Expuso que, la información con la cual se basan los denunciados debe estar basada en los resultados de las investigaciones que han desarrollado los órganos de control, los cuales siempre han fallado a favor de la UNAD, sin embargo, afirmó que este tipo de situaciones deben lograr que la Institución aúne esfuerzos para combatir aquellas consecuencias.

Resaltó que la Universidad es la única Institución de Educación Superior de carácter público que tiene cobertura en rincones del país en donde la educación antes no llegaba y pone como ejemplo de esto, la construcción del CCAV de Quibdó, considerado la construcción del edificio con mejor estructura de ese Departamento, logrando así, que la vida de quienes la conozcan se transforme. Por último, se unió a la petición de cita con el Presidente de la República a través del Delegado asignado al Consejo para que, de primera mano, conozca la labor de la UNAD, la cual es la Institución que está más acorde al Plan que ha creado este Gobierno. Teniendo en cuenta, la propuesta realizada por el Representante de las Directivas Académicas considera que las visitas del Consejo Superior a las diferentes sedes pueden ayudar a visibilizar la realidad del dinamismo en las infraestructuras denominadas "elefantes blancos".

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

La Representante de los Estudiantes agradeció el informe presentado por el señor Rector, así como su gestión. Sobre el Encuentro de Líderes refirió que, este permitió dilucidar que el Consejo Superior es un equipo de trabajo unido en pro de un objetivo común. Enalteció los logros que ha tenido la UNAD y afirmó que estos se deben a la escucha activa de toda la comunidad estudiantil, incluso a los que se oponen al proyecto educativo que hoy se plantea desde la Rectoría.

Continuando con su intervención la Representante de los Estudiantes manifestó que, la Seccional UNAD Florida fue constantemente juzgada pero que hoy, al ser liderado por grupos de trabajo comprometidos con la Universidad es un logro del cual sentirse orgulloso. Respecto de las denuncias argumenta que, tales afirmaciones se adelantan por personas que necesitan protagonismo porque han querido liderar la Universidad pero que, por el no cumplimiento de requisitos de experiencia y profesionalismo no han obtenido tal posición.

Manifiesta su adherencia a la sugerencia de expedir un comunicado en donde se le informe a la sociedad en general la labor de la Universidad y refiere que las sesiones del Consejo Superior pueden ser adelantadas en las regiones para darle visibilidad a los Centros y, en el mismo sentido de los demás Consejeros. Solicita adelantar la petición al Presidente de la República mediante el delegado asignado al Consejo para informales sobre la labor de la UNAD. Por último, extiende sus felicitaciones por lo hecho la Institución.

El Representante de los Egresados inició su intervención presentando excusas por no haber asistido al Encuentro de Líderes Unadistas y manifestó que, por motivos personales relacionados con la salud de su hija, le fue imposible acompañar a los miembros de la Institución. Por otro lado, manifiesta que en su recorrido por la UNAD iniciando como aspirante y luego como estudiante, desconociendo el compromiso y el trabajo de la Universidad realizó una denuncia pública por la condición del Centro Educativo en el que estudiaba sin tener en cuenta que, existían otras sedes que necesitaban con urgencia una intervención en la estructura física y memora que el Rector se reunió con los estudiantes y les escuchó las inconformidades. Refiere además que, cuando el señor Rector en el momento de su presentación mostraba las evidencias fotográficas de las sedes, el memoró cuando en sus épocas de estudiante debía acudir a unos colegios con cuartos pequeños para recibir clase.

Respecto del Centro en donde se formaba el Representante de los Egresados argumentó que, la UNAD en cabeza del señor Rector asumió con compromiso el reto de mejorar las condiciones físicas de las sedes, sobre todo en las regiones golpeadas por la violencia. Además, manifestó que, las críticas realizadas por aquellos grupos inconformes van dirigidas a destruir la imagen de la Universidad; sin embargo, ninguna genera aportes de mejora a la misma. Para sustentar lo anterior, citó lo consignado en el Acta 001 del 26 de enero del 2023 la cual expresaba su posición frente a la degradación de la imagen de la UNAD.

Para el Representante de los Egresados la UNAD ha representado el progreso de un país con necesidad urgente de cambio. Acto seguido, se refirió al Representante de los Exrectores y manifestó que, el Consejo no se equivocó en su elección puesto que había sido muy precisa la propuesta de concretar una reunión con el Presidente Gustavo Petro, y consideró que, esta solicitud debe ser considerada como un compromiso y en ese sentido, consignarse en el acta para que en las sesiones el Representante de la Presidencia informe el proceso que ha llevado a cabo para agendar la cita con el mandatario.

Por otro lado, el Representante de los Egresados propuso que se debe marcar una línea de tiempo que permita dilucidar el proceso que se adelantara para dicha reunión no solo con el Presidente sino con el Ministro de Educación y así exponer los casos críticos en términos de tiempo para la autorización de los registros calificados de los programas que oferta la UNAD.

*[Handwritten signatures]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023

**Sesión ordinaria**

Acto seguido, el Presidente del Consejo Superior agradece a los Consejeros Superiores por sus observaciones y exposiciones. En primer lugar, sobre la cita con el Presidente Gustavo Petro, el Representante de la Presidencia refirió que hace tres meses la Red de Representantes a los Consejos Universitarios ha solicitado una cita con el mandatario, sin que a la fecha, se haya podido programar. Informa que, hubo una reunión con el Ministro de Educación en donde cada representante expresó sus inconformidades y adicionalmente, se abordó el tema de la reforma a la Ley 30 de 1992, sobre todo lo relacionado con la autonomía universitaria.

El Presidente del Consejo Superior solicitó a la Secretaria General se elaborara una carta de solicitud formal ante la Presidencia de la República para programar la cita respectiva y se comprometió a radicarla.

Referente al informe presentado por el señor Rector, el Presidente extiende su felicitación y refirió que, la gestión desarrollada por la Universidad con el liderazgo que se mantiene, es evidente. Respecto de las denuncias de información falsa, el señor Presidente hace un llamado a la calma a los Consejeros Superiores con el fin de manejar estas dificultades con serenidad y no hacer uso de expresiones irrespetuosas que desdibujan el papel de autoridad y de altura que caracteriza al Consejo Superior Universitario.

El señor Presidente le informó a los Consejeros Superiores que, la senadora Esmeralda Hernández junto con una Edilesa se comunicaron con él solicitándole una invitación al Consejo Superior Universitario para presentar las denuncias; no obstante, refirió que esto no tuvo lugar, porque considera que ni la UNAD ni las sesiones del Consejo son el lugar ni la oportunidad idónea para realizar este tipo de actos. De igual manera comentó que, un estudiante le notificó la idea de realizar un plantón y le solicitó ayuda con el sonido de la Universidad.

Además, el señor Presidente le informó a los Consejeros Superiores que había sido invitado a la sesión del Congreso en donde se presentarían las respectivas denuncias; sin embargo, no asistió porque consideró que, no tiene ningún tipo de pruebas ni evidencias para comprobar lo denunciado y que su labor, se rige a cumplir el papel que le otorga el Reglamento.

Sobre lo que mencionó el Representante de los Exrectores de un comentario de crítica sobre un elogio desbordado hacia el Rector, el señor Presidente argumentó que fue mal interpretado, toda vez que, su acotación se desarrolló en el curso de una conversación informal en el evento de Paipa en la que se refirió a que el Consejo Superior Universitario no es concebido, para él, como un equipo de trabajo sino un espacio de discusión y controversia en donde se plantean temas y cada uno de los representantes de los estamentos expresa una opinión, teniendo como resultado uno o varios consensos. Es por lo anterior que, su expresión hacía referencia a que el trabajo del Consejo no podía convertirse en un comité que siempre respaldaba las propuestas presentadas por las directivas.

El señor Presidente manifestó que, sobre las citaciones al Ministro se le debía comunicar a la Delegada del Ministerio de Educación de esta propuesta junto con la solicitud formal por escrito, para que a través de ella se canalice la invitación. Respecto del Encuentro de Líderes de Paipa refirió que, hizo presencia y se unió a los talleres y grupos de trabajo planeados y que -de manera informal- propuso a los demás miembros del Consejo se elaborara un escrito de saludo en representación de este órgano colegiado. No obstante, le sugirieron no hacerlo toda vez que, los Representantes a cada estamento eran simples observadores. Finalizó la intervención expresando que, en el momento de la presentación del Consejo Superior él había salido del lugar pero que participó de las actividades propuestas.

Acto seguido, el Representante de los Exrectores solicita el uso de la palabra para presentar excusas por sus expresiones y argumentar su posesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

El Representante de la Federación Nacional de Departamentos manifestó que, es lamentable que los delegados de los Consejos Universitarios no hayan podido reunirse con el primer mandatario toda vez que, este Gobierno se autodenominaba "el del cambio y la apertura al diálogo". Expone que, esto es preocupante porque la UNAD ha sido tratada de forma negativa por parte de los altos dirigentes y, particularmente, por los representantes del Ministerio de Educación.

El Representante de la Federación Nacional de Departamentos argumentó que él ha sido crítico y ha debatido las decisiones tomadas por la administración, incluso de las propuestas del señor Rector. En el mismo sentido, memora que, hubo dos momentos en los que puso de precedente su posición frente a los planes de Gobierno: el primero, hizo referencia a la política de gratuidad en la que la UNAD no recibió todos los recursos para financiar tal beneficio, ocasionando que ante la opinión pública fuera la única Universidad que no estaba cumpliendo con lo ordenado desde el Gobierno; el segundo, trata sobre la demora injustificada de la formalización de la acreditación pese a que la Universidad, ya había cumplido los requisitos para recibirla.

Estos dos sucesos son traídos a colación por parte del Representante de la Federación Nacional de Departamentos porque considera que eran importantes para no repetir el mismo yerro. Adicionalmente, manifiesta que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia es uno de los espacios de mayor relevancia para el cumplimiento de los objetivos del Estado. Resalta la gestión de la Institución con el liderazgo del señor Rector puesto que consideró que, el informe recoge el alto impacto que ha tenido la UNAD en la sociedad. Culmina su intervención con dos puntos: se suma a la petición de tener un espacio con el Presidente de la República y el Ministro de Educación y, por otro lado, propone que la Universidad trabaje con su equipo de comunicaciones para expedir un comunicado que resalte el orgullo de la comunidad Unadista y la labor reconocida por todos los que la integran.

El señor Presidente genera el compromiso de presentar un informe en la próxima sesión de la gestión, avances, propuestas y prioridades del Gobierno nacional en materia de educación para conocimiento de los Consejeros Superiores. Por otro lado, aclaró que, la reunión de los delegados y el Presidente Petro no se ha podido concretar por temas de agenda debido a que Colombia es un país con diversas dificultades, sin embargo, las inconformidades de esta red son escuchadas por los delegados de este asunto.

El Representante de los Docentes solicita el uso de la palabra y fundamenta su intervención en dos puntos: el primero, el respeto frente a la consideración del señor Presidente asociados a que el Consejo Superior no es un equipo. No obstante, considera que, este órgano colegiado si es un equipo porque tiene un objetivo común pese a que existan posiciones diferentes; y, la segunda acotación, la dirige al señor Presidente y expresa que la complejidad del sistema educativo en la sociedad colombiana es extenso, por lo que es la educación el elemento esencial para generar una transformación. Es por lo anterior que, la UNAD se ha caracterizado por no generar más retrocesos ni frenar su trabajo, cuando no le es autorizado algún proyecto ha destinado parte de sus recursos para cumplir con la labor social que asumió.

El Representante de los Egresados le solicita al señor Presidente que el informe que se comprometió a presentar ante el Consejo Superior en la próxima sesión, esté acorde con las necesidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de modo que sea de fácil análisis los avances que ha tenido el Gobierno nacional respecto de esta Institución. Adicionalmente memora y pone de precedente la ocasión en el que el Representante de los Gobernadores concretó una cita con el Gobernador de Tunja quien recibió al Consejo Superior Universitario en esta ciudad.

Culminadas las intervenciones de los Consejeros Universitarios, la Secretaria General da paso al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023  
 Sesión ordinaria

<b>5.</b>	<p><b><u>Presentación para aprobación de la Agenda Estratégica del Consejo Superior de la vigencia 2023.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:38:53 a 02:51:20 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procedió con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que esta exposición respondió a la solicitud realizada por los Consejeros Superiores de organizar un cronograma que establezca las temáticas a discutir en las sesiones ordinarias del Consejo.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia del CSU, según el Acuerdo 014 del 23 de julio del 2018.</li> <li>2. Tramites ordinarios de la vigencia de conocimiento específico del CSU.</li> <li>3. Tramites especiales de la vigencia de conocimiento específico del CSU.</li> <li>4. Presentación de la programación por mes de los temas que se van a tratar por parte del CSU.</li> </ol> <p>Culminada la exposición la Secretaria General manifiesta que, esta agenda está sujeta a cambios debido al dinamismo que se genera en el desarrollo de sesiones.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente abre el espacio para la presentación de observaciones por parte de los Consejeros Superiores. La Representante de los Estudiantes pregunta a la Secretaria General si la agenda estratégica presentada debía ser sometida a votación por parte de los miembros del Consejo a lo que la Secretaria General responde afirmativamente.</p> <p>Por lo anterior, se sometió a consideración la agenda estratégica para la vigencia del 2023 con la salvedad de poder adicionar puntos según lo amerite el dinamismo del Consejo, la cual es aprobada unánimemente.</p>
<b>6.</b>	<p><b><u>Presentación para aprobación del programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA).</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:51:26 a 03:34:21 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que esta exposición estará a cargo de la Vicerrectora Académica y de Investigación, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y el equipo de la Escuela que ha acompañado a la estructuración del Programa.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior y acto seguido, procede a explicar que, la creación de este Programa responde al Proyecto Académico Pedagógico Solidario propuesto para la Universidad. Adicionalmente, presenta el grupo de trabajo que tuvo como misión crear el diseño curricular y destaca que está conformado por personas con estudios de nivel doctoral pero sobre todo, con alineación en las orientaciones institucionales en el establecimiento de los núcleos problémicos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que, la estructuración de este programa está basado en la aparición de problemas, un reto que debe ser asumido por todas las Escuelas para propender el dialogo no solo en el ámbito disciplinar sino con las necesidades del sector. Adicionalmente, refiere que el plan de estudios tiene un componente multidisciplinar puesto que tiene estrecha relación con la ética, la psicología, las TICS, el emprendimiento y el derecho. Por último, expone ante el Consejo Superior Universitario que este Programa tenía un aporte en la cadena formativa, toda vez que durante el proceso formativo, el estudiante</p>

*[Handwritten signatures]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023

### Sesión ordinaria

podría obtener micro certificaciones, siendo estos, valores agregados que le permitirán tener mejores oportunidades laborales. Finalizada la intervención de la Vicerrectora Académica y de investigación, el señor Presidente le da paso al Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas.

El Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas inicia su intervención manifestando que, el Programa que está por presentarse ya había sido aprobado por el Consejo Académico, órgano que había realizado sugerencias y modificaciones relacionadas con las micro certificaciones y el componente de innovación, las cuales fueron previamente recogidas antes de la exposición ante los miembros del Consejo Superior, el Ministerio de Educación y la Escuela de Administración. Acto seguido, presenta al equipo de trabajo que estructuró el Programa en mención y le dio paso a la profesora María Angélica Cardozo Cerquera para que realice la respectiva exposición.

#### Presentación:

1. Condiciones de calidad del programa.
2. Justificación (pertinencia y necesidad del programa).
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades y proceso formativo.
5. Investigación e innovación.
6. Relación con el sector externo.
7. Profesores.
8. Medios educativos.
9. Infraestructura física y tecnológica.
10. Viabilidad financiera.

Culminada la presentación, el señor Presidente agradece por la propuesta expuesta y felicita a todo el grupo de trabajo. Manifiesta su admiración por la labor presentada e invita a los miembros del Consejo a apoyar y realizar las observaciones pertinentes.

El Representante de los Docentes felicita al grupo de trabajo por la creación y estructuración del programa y reconoce la labor de dialogar con los sectores expertos en tal tema para identificar las necesidades del país con el fin de darles respuesta mediante el currículo. Pregunta, con fines de claridad, si, ¿Los recursos destinados para la ejecución del programa son las propuestas para la infraestructura del componente práctico?

Acto seguido, la Representante de los Estudiantes felicita al grupo de trabajo liderado por la Vicerrectora Académica y de Investigación, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, y los profesores encargados de esta presentación. Por otro lado, destaca el impacto del programa ya que es el único del país con la modalidad de la UNAD y además tiene unos componentes administrativos importantes y el trabajo en equipo junto con otras escuelas. Espera que las gestiones adelantadas den como resultado la obtención del registro calificado del programa.

El Representante de los Egresados hace referencia a la innovación puesto que los beneficios de este Programa permiten que los estudiantes y los egresados continúen formándose. En el mismo sentido que los demás Consejeros, felicita al grupo de trabajo.

El señor Presidente manifiesta que, como Representante de la Presidencia de la República el currículo de este programa era de vital importancia puesto que atendía al interés del Gobierno nacional sobre la protección del medio ambiente a través de sus políticas. Finaliza deseando que este programa tuviera un impacto importante en la sociedad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

	<p>El Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas agradece a los Consejeros Superiores por sus felicitaciones y por la retroalimentación. Para dar respuesta a la pregunta realizada por el Representante de los Docentes, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas manifiesta que el componente práctico del programa presentado era de un 17% presencial y mediado por virtualidad y el 83% restante contiene inclusión tecnológica, por lo que este componente tiene una cadena formativa que consta de la tecnología de saneamiento ambiental, la cual permite que los estudiantes realicen prácticas, especializaciones y maestrías acordes al objeto del programa y los simuladores de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN.</p> <p>Respecto de la retroalimentación realizada por la Representante de los Estudiantes, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas refiere que es muy importante resaltar que este programa es el único en su materia que se ejecuta en modalidad virtual, lo que permite obtener una cobertura en todo el territorio nacional, sobre todo en las regiones en donde hay más presencia de conflictos ambientales.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas hace la acotación de la viabilidad financiera del programa anotando que es dada mediante los 240 estudiantes egresados del programa de "Tecnología de saneamiento ambiental", lo anterior obedece al interés de seguir con la ruta formativa hacia el nivel profesional y posteriormente los programas de especialización y maestrías relacionados, tales como: responsabilidad social y ambiental y políticas ambientales.</p> <p>La docente María Angélica cierra la presentación del Programa agradeciendo a los Consejeros Superiores por sus observaciones y referente a los medios educativos. Resalta que, existen membrecías y convenios para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades y labores académicas. Por otro lado, afirma que gracias al estudio de mercado se pudo identificar que este Programa es de necesaria aplicación en la realidad ambiental y que los estudiantes de otros programas en el pasado, habían manifestado su interés en estudiar este nuevo programa.</p> <p>Antes de dar paso a la votación, el Representante de las Directivas Académicas se declara impedido para votar la aprobación de este Programa, debido a que hacía parte integral del equipo creador.</p> <p>Al haber agotado las intervenciones de los Consejeros Superiores, el señor Presidente sometió a consideración el Programa presentado para su aprobación. El cual es aprobado unánimemente.</p>	
7.	<p><b><u>Presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2022. (Gerencia Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Planeación)</u></b></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:34:35 a 05:10:07 del audio de la sesión.</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que, esta presentación es de carácter informativo y no debe ser sometida a consideración. Su presentación estará a cargo de la Gerencia Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora de Planeación y la Contadora de la Universidad.</p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera saluda cordialmente a los consejeros e inicia su intervención presentando su formación profesional y destaca el trabajo realizado por la UNAD. Adicionalmente informa que, tiene una estrecha relación con el Embajador Luis Ernesto Murillo a quien le presentó el proyecto de la Seccional UNAD Florida y vio con agrado el progreso que ha tenido en el exterior el desempeño de la Universidad, manifestó su admiración por la sede que se encuentra en su región y concretó una cita con la Gerente Administrativa y Financiera para el mes de mayo.</p>	

*[Handwritten signatures]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

La Gerente Administrativa y Financiera expresa que, respecto del balance financiero la UNAD ha desempeñado con optimo cumplimiento y compromiso los escenarios de transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos en el sentido de que los resultados de estos evidencian cada una de las operaciones y gestiones que se han realizado al interior de la Universidad para concluir con unas cifras sólidas. Refiere que, la Universidad ha venido cumpliendo con todas las normas de carácter contable de modo que los entes de control en el desarrollo de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control lo han venido evidenciando.

Acto seguido La Gerente Administrativa y Financiera explica que, en la presentación de los estados financieros se revelarán los aspectos más importantes de la Universidad los cuales son: los activos, los pasivos, solvencia económica, ingresos, gastos y ejecución, informes que están cargados en la página de la Institución toda vez que, toda esta información es de conocimiento y acceso al público para quien tenga interés en revisar la ejecución y distribución de los recursos. Así mismo, afirmó las entidades que ejercen vigilancia sobre la UNAD de las cuales destacó: el Ministerio de Educación Nacional, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación.

La Gerente Administrativa y Financiera informa que, el sistema de regalías y sus recursos también serán expuestos por la Contadora de la Universidad y clarifica que estos se ejecutan con una trazabilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los cuales no tienen una situación de fondo, es decir que, el Ministerio de Hacienda no transfiere recursos de regalías a la Universidad sino que provienen del fondo de regalías y se van utilizando dependiendo la necesidad de la Institución para el cumplimiento de sus objetivos y proyectos.

Culminada la introducción de la Gerente Administrativa y Financiera se dio paso a la Contadora de la Universidad.

La Contadora de la Universidad saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e inicia su exposición.

**Presentación:**

1. Generalidades a la normativa contable aplicable a la UNAD sobre estados financieros.
2. Composición:
  - Activos
  - Pasivos
  - Ingresos
  - Gastos
  - Resultados de la gestión durante la vigencia del 2022.

Al terminar la presentación la Contadora agradece a los Consejeros Superiores la atención y manifiesta que está dispuesta a resolver cualquier inquietud.

El Representante de los Docentes agradece la información brindada y expresa que esto daba cuenta de la seriedad con que se manejaba el componente financiero de la Universidad. Resalta el modelo de negocio de leasing porque se evidencia que este permite garantizar una infraestructura tecnológica actualizada. Respecto de los porcentajes de ingresos y gastos afirma que, estos resultados reflejan eficiencia en la labor institucional. Termina su intervención felicitando al grupo financiero de la Universidad y recomienda seguir trabajando en esa línea.

La Contadora de la Universidad precisa que, respecto del leasing este es considerado un contrato de arrendamiento y que la Gerencia Administrativa y Financiera lo categoriza como "gasto", porque así lo exige la Contraloría General de la República; sin embargo, estos en la realidad operan como inversión en la misma forma que los bienes inmuebles de elementos de laboratorios. En el mismo sentido, la Gerente Administrativa y

*[Handwritten signature]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

Financiera aclara que la Contraloría General feneció las cuentas debido a que se cumplieron los procesos y procedimientos en la gestión de los recursos de la Universidad además de no existir pasivos que representen un porcentaje alto en la solidez financiera.

El Representante de los Docentes pregunta a la Contadora y a la Gerente Administrativa y Financiera si, ¿con el pasar del tiempo se presenta conversión de recursos de regalías a activos? La Gerente Administrativa y Financiera responde esta pregunta afirmativamente y expone que por tal razón la Universidad realiza gestiones para seguir apoyando la labor social de las regiones y esto tiene como consecuencia, el aumento de activos en la Institución.

Posteriormente, el señor Rector interviene y pone de presente tres puntos:

- Gran sostenibilidad financiera de la UNAD ya que como Universidad Pública es un referente de transparencia en el ejercicio presupuestal y contable.
- Las políticas del CSU mejoran continuamente la gestión respecto del servicio que se le presta a los estudiantes y la garantía los docentes en el pago de salarios y prestaciones.
- La UNAD hace parte de las pocas universidades que la Contraloría feneció las cuentas en la vigencia del 2022, considerado como un gran logro en el sistema estatal de universidades, por lo que destaca la labor del Comité Financiero. Manifiesta sentirse orgullo de liderarlo, además de la labor de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera.

Por último, el señor Rector se excusa con los miembros del Consejo Universitario y manifiesta que debía cumplir con una cita programada anteriormente, no obstante, refiere que, se marchaba con la tranquilidad y convicción de haber entregado unos informes que visibilizan la buena gestión de la Institución.

El Representante de los Exrectores agradece por la información financiera suministrada y a su vez resalta la importancia del porcentaje de activos que tiene la Universidad. Pregunta a los encargados de la presentación sobre en qué consistió el siniestro de las sedes en Puerto Colombia y Tunja al que se refirieron en el momento de explicar los pasivos que había tenido la Universidad en la vigencia 2022. En segunda medida refiere que, con la disponibilidad financiera que existe se puede avanzar con la creación de una planta de docentes estable lo que posicionara mejor a la UNAD en términos de talento humano, además, aplaude la decisión de liberar de cargas administrativas a los docentes las cuales no obedecían a la labor docente ni a las funciones que les correspondían, teniendo como resultado que se enfoquen en las tareas para las que son expertos.

El Representante de las Directivas Académicas manifiesta su agradecimiento por la presentación y felicita al área financiera, contable y de planeación. En el mismo sentido destaca que, los recursos que tiene la Universidad eran el resultado de la eficiencia y la buena gestión del talento humano encargado logrando que se cumplan objetivos entre los que resaltó la creación de la planta meta sistémica que tendrá la UNAD. Por otro lado, enfatiza que los recursos de regalías son administrados por el Ministerio de Hacienda, pero entidades como el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología ejercen auditoría, según las circunstancias. Informa que, quienes tenían a su cargo la presentación de proyectos debían adelantar un informe trimestral de gestión denominado GESPROY, mediante el cual se permite reflejar la ejecución de los recursos conforme el cumplimiento de un determinado proyecto y la UNAD en este aplicativo tenía un porcentaje de calificación de 95.1%.

Para dar respuesta a la inquietud del Representante de los Exrectores sobre los siniestros presentados en las sedes la Contadora expresa que, tales se debieron a dos hurtos: uno de equipos de cómputo y de dinero en

*[Handwritten signatures]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

efectivo; sin embargo, tales pérdidas serán recuperadas mediante la efectividad de la póliza con la aseguradora por estar cubierta bajo el contrato de arrendamiento.

Acto seguido el señor Presidente hace una reflexión sobre la calidad de autoridad que tiene el Consejo Superior en la Universidad y expresa que las políticas generadas al interior de este órgano colegiado respondían al insumo que otorgaba la disponibilidad financiera existente en la UNAD por lo que, para él, la presentación careció de unas "recomendaciones" encaminadas a temas que deberían discutirse como políticas para el buen desarrollo de la labor de la Universidad.

El señor Presidente trajo a coalición sus estudios universitarios de pregrado y posgrado y manifiesta que por su experiencia era impreciso afirmar que guardaba estrecha relación los resultados financieros con los administrativos, es decir que, el comportamiento financiero no siempre obedecía a las buenas gestiones administrativas, por el contrario, la buena calificación financiera vislumbraba la falta de labores administrativas ya sea en el movimiento del Sistema de Regalías u otros factores; por lo anterior solicita claridad sobre hasta que porcentaje se considera sana una estabilidad financiera. De la presentación resaltó que en el espacio de la explicación de activos intangibles faltó pronunciamiento de patentes, por lo que sugiere que como Consejo se desarrollen políticas en pro de aumentar este tipo de activos en la UNAD.

Al respecto de los cuestionamientos anteriores, la Gerente Administrativa y Financiera afirma que el Sistema de Regalías administraba recursos importantes, sin embargo, su ejecución seguía vigente hasta 2025 por lo que aún no podía determinarse los criterios de porcentaje para incorporarlos en el balance financiero lo que, si se llevaba a cabo, era un seguimiento para obtener recursos para que cuando se terminen de ejecutar se evalúe el impacto contable y financiero a nivel de Institución.

Sobre el tema de las patentes la Gerente Administrativa y Financiera informa que, la UNAD cuenta con unos desarrollos a nivel tecnológico que benefician a la comunidad Unadista particularmente, estudiantes y profesores en el uso de las plataformas es por lo que, se creó un procedimiento previamente regulado, para incorporarlo contablemente si aun ser una patente, ya que cumplen con los requisitos que dispone la norma.

Para dar claridad respecto de los activos intangibles la Secretaria General expresa que, la Universidad durante los últimos años ha elaborado un ejercicio de recolección de producción intelectual para proceder con los tramites de registro de propiedad intelectual, teniendo una evolución satisfactoria en el aumento de este tipo de activos, adicionalmente en el mismo sentido en el año 2022 se realizó una "registraton" la cual consistió en conocer todas las producciones creadas por estudiantes y docentes, por lo que a la fecha existen 54 solicitudes de registro que están cumpliendo con el trámite administrativo previsto para tal fin.

Tal procedimiento inicia con la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento, luego pasa por la Secretaria General para el alistamiento jurídico y culmina con la radicación del Ministerio de Industria y Comercio quien es el ente encargado de realizar el registro, por lo que la Universidad es solo una parte del camino de la obtención de la patente pero su resultado impacta notablemente los activos, puesto que es un objetivo que tiene toda la Institución y que se está viendo reflejado positivamente.

La Gerente Administrativa y Financiera hace uso de la palabra y clarifica que, la interacción entre las decisiones administrativas y financieras se realiza mediante el Comité de sostenibilidad contable, administrativo y financiero y tal y como se manifiesta durante la intervención del señor Rector, se realiza la integralidad de lo que se quiere lograr en el aspecto administrativo y lo que se puede lograr desde el financiero, en este Comité se revisan flujos

*[Handwritten signatures]*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023**  
**Sesión ordinaria**

de caja, Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP, entre otros temas que permiten la articulación de estas dos áreas.

Respecto de los activos intangibles, la Contadora explica que desde el punto de vista financiero los incrementos respondieron a: desarrollo de cursos e innovación ejecutados por los docentes de la Institución y manifiesta que se realiza un seguimiento del incremento de estos durante las vigencias para tenerlo en cuenta en el balance financiero. Por otro lado, sobre el índice de liquidez que cuestionó el señor Presidente la Contadora afirma que existe solidez financiera debido a que por cada peso que exista de pasivo hay cuatro más que lo respaldan, concluyendo que existe solidez en el balance financiero de la vigencia del 2022.

En el mismo sentido, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación argumenta que la articulación entre lo administrativo y financiero es vista desde muchos puntos de vista con teorías diferentes; no obstante, reitera lo que está manejando el Gobierno nacional respecto de finanzas y es la aplicación de tres elementos: el primero hace referencia al ejercicio de los ingresos versus gastos en un desarrollo formalmente cuantitativo; el segundo, sobre el cumplimiento de un contrato social; y, el tercero corresponde a la generación de confianza. Por lo anterior, manifiesta estar de acuerdo con la observación realizada por el Presidente sobre la evaluación financiera de una Universidad si solo se tiene en cuenta el balance de una vigencia, pero resalta que, la respuesta de la gestión de la Institución no obedece solo al primer aspecto explicado (cuantitativo) sino a los otros dos que son de índole social.

Por lo anterior, el señor Presidente propone que teniendo en cuenta los índices financieros saludables, se estudiara la posibilidad de ampliar la Planta Docente de tiempo completo y extender el plazo de contratación, así como ampliar la cobertura de becas para estudiantes.

El Representante de los Docentes expresa que, conocía de primera mano el proceso de maduración de patentes y que desde este año se están recibiendo los resultados y el impacto positivo en la Universidad. De igual manera expuso que, no había comprendido la apreciación del señor Presidente respecto a la relación de lo financiero y lo administrativo y pese a que no es experto aseguró que por su experiencia las empresas y organizaciones que no tienen un buen manejo administrativo, sufren consecuencias en lo financiero. Por otro lado, puso de presente que como representante del Estamento Docente viene trabajando en el proyecto de la ampliación de la planta docente desde el 2015 pero que en conversaciones con el Rector comprendió que, ciertas decisiones no eran pertinentes tomarlas en el momento para no afectar la sostenibilidad financiera de la Universidad.

El Representante de los Docentes refiere que participó de una reunión en el Ministerio de Educación con los representantes del estamento docente de todas las universidades públicas en donde se abarcó el tema de la planta docente determinando que, es un reto, porque para las Instituciones de Educación Superior que ya cuentan con una planta de docentes amplia existen dificultades, porque no existe normatividad que regule de donde provienen los recursos, solo menciona los incrementos salariales pero los que hacen falta, no clarifica su procedencia.

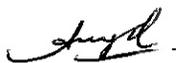
El Representante de los Exrectores solicita al señor Presidente moción de suficiente ilustración y acotó que este punto era informativo y no de discusión por parte del Consejo Superior, el señor Presidente accedió a esta petición y ordenó pasar al siguiente punto de la agenda.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 003 del 22 de febrero de 2023  
Sesión ordinaria

<b>8.</b>	<p><b><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></b></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 05:10:10 a 00:04:07 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que de este punto solo existe un tema a tratar por lo que será concreta.</p> <p><b>Auto proferido por el Consejo de Estado.</b></p> <p>La Secretaria General expresa que se recibió en la Secretaria General una comunicación con fecha del 13 de febrero denominada Oficio 2023126, proferido por el Consejo de Estado Sección Quinta por la acción de nulidad electoral contra el acto de elección del Rector, notificando que se encontraba cursando el término para contestar la demanda por parte de la Universidad y el Rector. Adicionalmente, solicitaba allegar los documentos de los antecedentes de toda la convocatoria que culminó con la elección.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria General propone al Consejo Superior Universitario que, a través de la Secretaria Técnica se remita al Consejo de Estado toda la trazabilidad del proceso de elección del señor Rector por estar en condiciones para hacerlo. Esta propuesta es aprobada por los Consejeros Superiores, el señor Presidente agradeció a todos los miembros del Consejo Superior y siendo la 1:23 p.m., se levanta la sesión.</p>	
-----------	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

  
**ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ**  
Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					